



CABILDO INDIGENA GUAMBIANO DE KURAK CHAK

MANANASRO NU MISAKWEI, NUPIRAU UREMER

NIT.817.006.812-5

CAJIBIO - CAUCA

Resolución No. 0023 del 23 de Marzo del 2011,
Ministerio del Interior Y De Justicia

La Autoridad Ancestral del Cabildo Indígena Guambiano de Kurak Chak Cajibío, en uso de sus atribuciones legales conferidas en el derecho mayor, el mandato de vida y el pensamiento cultural Misak reconocido por la Constitución Política de Colombia de 1991 y el Convenio 169 de la OIT.

CERTIFICACIÓN DE EJECUCIÓN DE CONTRATO

El CABILDO INDÍGENA GUAMBIANO DE KURAK CHAK, en calidad de entidad certificadora, certifica que la CORPORACIÓN CULTURAL Y AGROECOLÓGICA LA CANASTA TSAPERAP, identificada con NIT 901763091-2, suscribió y ejecutó satisfactoriamente un contrato de proveeduría de alimentos de la canasta básica familiar para la atención de la Institución Educativa Concentración Escolar Misak.

Objeto del Contrato: Provisión de alimentos pérecaderos y no pérecaderos para la Concentración Escolar Misak, garantizando la atención alimentaria de 250 estudiantes durante el año 2024.

Periodo de Ejecución: Del 15 de febrero al 30 de septiembre de 2024.

Cumplimiento: La CORPORACIÓN CULTURAL Y AGROECOLÓGICA LA CANASTA TSAPERAP cumplió a cabalidad con la provisión de los alimentos, garantizando la calidad, cantidad y periodicidad establecida en el contrato, cumpliendo con los requerimientos de la institución educativa y asegurando el abastecimiento continuo para la adecuada alimentación de los estudiantes beneficiarios.

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada, para los fines que estime pertinentes.

Dado en Piendamó, a los trece (13) días del mes de diciembre de 2024.


TATÁ, JUAN CARLOS TÑUBALA.
Autoridad Misak (Gobernador)



MAMI JENNIFER VELASCO MORALES.
Autoridad Misak (Secretaria General)


TATÁ, JORGE ENRIQUE TÑUBALA
Autoridad Misak (Vice Gobernador)


Municipio de Cajibío – San José la Laguna
cabildokurakchak9@gmail.com
Contacto: 3105068239